



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación



Secretaría de Finanzas y Planeación

Comité de Transparencia

Tercera Sesión Extraordinaria

21 de febrero de 2023

Xalapa, Veracruz



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 13:00 horas del día veintiuno de febrero del dos mil veintitrés; reunidos en la Sala de Juntas de la Secretaría de Finanzas y Planeación ubicada en el quinto piso del edificio sito en Avenida Xalapa número 301, Colonia Unidad del Bosque Pensiones, C.P. 91017; los ciudadanos: Mtro. Martín Cáceres Flores, Procurador Fiscal de la SEFIPLAN, en su calidad de Presidente; Mtra. Ana Patricia Pozos García, Subsecretaria de Ingresos; Mtra. Ana Rosa Aguilar Viveros, Subsecretaria de Egresos; Mtro. Eleazar Guerrero Pérez, Subsecretario de Finanzas y Administración; L.E. Vladimir Cruz Acosta, Subsecretario de Planeación y el Dr. Rodolfo Chena Rivas, Coordinador de Asesores del C. Secretario, en su calidad de Vocales del citado Órgano; así como el Mtro. Jesús Miguel Gómez Ruiz, Jefe de la Unidad de Transparencia, en su calidad de Secretario del Órgano; y con fundamento en lo señalado en los artículos 3 fracción IV, 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los artículos 3 fracción IV, 130 y 131 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en el Acuerdo por el que se crea la Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para celebrar la **Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz.**-----

El Presidente solicitó al Secretario del Comité el resultado de la convocatoria emitida, a lo que el Secretario informó que se encontraban presentes todos y cada uno de los integrantes del Comité, por lo que, en virtud de que existe el número de integrantes requeridos por ley, y posterior a revisar la Lista de Asistencia, se informa que existe quórum para poder llevar acabo



la presente sesión.-----

En virtud de lo anterior, se da lectura al orden del día de la presente sesión, consistente en:

1. **Lista de asistencia, y en su caso, declaratoria de quórum.**
2. **Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.**
3. **Presentación, discusión y en su caso aprobación de la clasificación de información en la modalidad de confidencial de la conjunción del número de identificación vehicular VIN con el número de placa y en consecuencia la aprobación de las versiones públicas de las documentales para dar respuesta a la solicitud de información marcada con el número de folio 300540223000080.**
4. **Presentación, discusión y en su caso, aprobación de las versiones públicas de las resoluciones y laudos que se emiten en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio, derivado del cumplimiento de Obligaciones de Transparencia de la SEFIPLAN, de conformidad con los artículos 130 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en concordancia con la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.**
5. **Clausura.**



Se pregunta a los presentes si están de acuerdo en el orden del día, manifestando los presentes su voto en sentido afirmativo y tomándose el siguiente acuerdo:

ACUERDO CT-EXT03-01/21/02/2023 Se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes el orden del día para la celebración de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para quedar como sigue: 1. Lista de asistencia, y en su caso, declaratoria de *quórum*, 2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día, 3. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la clasificación de información en la modalidad de confidencial de la conjunción del número de identificación vehicular VIN con el número de placa y en consecuencia la aprobación de las versiones públicas de las documentales para dar respuesta a la solicitud de información marcada con el número de folio 300540223000080, 4. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de las versiones públicas de las resoluciones y laudos que se emiten en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio, derivado del cumplimiento de Obligaciones de Transparencia de la SEFIPLAN, de conformidad con los artículos 130 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en concordancia con la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 5. Clausura.-----

Acto seguido, el Secretario del Comité manifiesta que el siguiente punto del Orden del Día es el marcado con el número 3, que señala: **Presentación, discusión y en su caso aprobación de la clasificación de información en la modalidad de confidencial de la conjunción del número de identificación vehicular VIN con el número de placa y en consecuencia la aprobación de**



la versión pública de las documentales para dar respuesta a la solicitud de información marcada con el número de folio 300540223000080.

Continuando con el uso de la voz el Secretario del Comité señala respecto de la aprobación de la **Clasificación de Información en la modalidad de Confidencial de la conjunción del número de identificación vehicular VIN con el número de placa y por ende la aprobación de la Versión Pública del listado de unidades vehiculares que causaron alta y baja en el ejercicio fiscal 2022, así como aquellos vehículos que causaron alta y baja en el presente año con fecha de corte al mes de enero del 2023 en el Estado de Veracruz**, es que la Dirección General de Recaudación adscrita a la Subsecretaría de Ingresos de esta Dependencia requiere, derivado de la solicitud de información con número de folio de la PNT 300540223000080 y con fundamento en los artículos 44, 100, 104, 105, 106 fracción III, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 59, 60 fracción III, 72, 130 y 131 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 fracción I, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y el Cuadragésimo Quinto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas para el Estado de Veracruz de Ignacio de Llave y en cumplimiento con la resolución dentro del Recurso de Revisión IVAI-REV/2041/2018/III emitida por el Pleno del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales así como el Acuerdo por el que se crea la Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz, se somete ante el Pleno de este Órgano, la Clasificación de Información en la modalidad de Confidencial y la aprobación de la versión pública aducida por la Dirección General de Recaudación de la Subsecretaría de Ingresos de esta Dependencia, que mediante oficio DGR/1324/2023, refiere se debe considerar la clasificación de información como confidencial respecto al número de identificación vehicular (NIV) y el número de placa de circulación solicitado, ya que el resultado de la combinación entre ambos pudiera proporcionar datos personales concernientes a una



persona identificada o identificable, esto ante la incidencia de robos de vehículos, es que representan un riesgo para la prevención de los delitos, en particular los de falsificación de documentos y robo de vehículo automotriz, como lo manifestó el Pleno del Instituto en la resolución emitida dentro del Recurso de Revisión IVAI-REV/2041/2018/III.

Por lo antes expuesto es que, se solicita a los presentes la Clasificación de Información en la modalidad de Confidencial y la aprobación de la versión pública manifestando su venia por unanimidad de votos de los presentes y emitiéndose los siguientes acuerdos:

ACUERDO CT-EXT03-02/21/02/2023/a Se aprueba, por unanimidad de votos la Clasificación de Información en la modalidad de Confidencial de la conjunción del número de identificación vehicular VIN con el número de placa de circulación del listado de unidades vehiculares que causaron alta y baja en el ejercicio fiscal 2022, así como aquellos vehículos que causaron alta y baja en el presente año con fecha de corte al mes de enero del 2023.-----

ACUERDO CT-EXT03-02/21/02/2023/b Se aprueba, por unanimidad de votos la versión pública del listado de placas de circulación de las unidades vehiculares que causaron alta y baja en el ejercicio fiscal 2022, así como aquellos vehículos que causaron alta y baja en el presente año con fecha de corte al mes de enero del 2023 en el Estado de Veracruz, respecto de la solicitud de información marcada con el número de folio 300540223000080.-----

Continuando con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el **número 4**, que señala: **Presentación, discusión y en su caso, aprobación de las versiones públicas de las resoluciones y laudos que se emiten en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio, derivado del cumplimiento de Obligaciones de Transparencia de la**



SEFIPLAN, de conformidad con los artículos 130 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en concordancia con la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

En uso de la voz el Secretario del Comité informa que, recibió de la Subsecretaría de Ingresos, la tarjeta número SI/338/2023 de fecha 17 de febrero del presente, la petición para someter a este Comité 91 versiones públicas de las resoluciones y laudos que se emiten en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio derivado del cumplimiento de Obligaciones de Transparencia de la SEFIPLAN, con fundamento en los artículos 44, 100, 104, 105, 106 fracción III, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 59, 60 fracción III, 72, 130 y 131 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 fracción I, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y el Cuadragésimo Quinto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas para el Estado de Veracruz de Ignacio de Llave, lo anterior es necesario, con la intención de salvaguardar los datos personales contenidas en las resoluciones y laudos que se emiten en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz, por ello es necesario la elaboración de las versiones públicas de las resoluciones y laudos.

Por lo anterior, se somete a consideración de los miembros de este Comité las versiones públicas de la información que debemos difundir los sujetos obligados en los portales de internet y dar cabal cumplimiento en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como la armonización del Portal de Obligaciones de la Secretaría, con fundamento en el artículo 15 fracción XXXVI de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Una vez analizada la motivación y fundamentación



expresada por la Subsecretaría de Ingresos es que se somete a consideración de los mismos la propuesta, manifestando los presentes su voto afirmativo para el presente punto, por lo que se emite por unanimidad el siguiente acuerdo.

ACUERDO CT-EXT03-03/21/02/2023 Se aprueban, por unanimidad de votos de los presentes las versiones públicas resoluciones y laudos que se emiten en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio derivado del cumplimiento de Obligaciones de Transparencia de la SEFIPLAN, establecido en el artículo 15 fracción XXXVI de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

Continuando, con el desarrollo de la sesión, el Secretario del Comité informa al Presidente que se han agotado los asuntos agendados en el orden del día.-----

En uso de la voz, el Presidente del Comité de Transparencia señala que habiéndose agotado cada uno de los puntos del Orden del Día y no existiendo ningún otro punto a tratar, se da por terminada la **Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, siendo las 14:00 horas del mismo día que dio inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los fines administrativos y legales a los que haya lugar.-----

El Presidente

Mtro. Martín Cáceres Flores
Procurador Fiscal



Vocal:

Mtra. Ana Patricia Pozos
García
Subsecretaria de Ingresos

Vocal:

Mtra. Ana Rosa Aguilar Viveros
Subsecretaria de Egresos

Vocal:

Mtro. Eleazar Guerrero
Pérez
Subsecretario de Finanzas
y Administración

Vocal:

L. E. Vladimir Cruz Acosta
Subsecretario de Planeación

Vocal:

Dr. Rodolfo Chena Riyas
Coordinador de Asesores
del C. Secretario

Secretario del Comité:

Mtro. Jesús Miguel Gómez Ruiz
Jefe de la Unidad de
Transparencia

HOJA DE FIRMAS DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL
ESTADO DE VERACRUZ, CELEBRADA EL 21 DE FEBRERO DE 2023.